



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

ACTA N° 69
SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 11:08 horas del día **miércoles 12 de Octubre del año 2022**, en el Salón Municipal, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el presidente, don Cristián Menchaca Pinochet, y los Sres. Concejales, don Gabriel Tiznado Zurita, don Luis Quezada Villalobos, doña Nancy Silva Alvial, don Walter Sánchez Vásquez, don Esteban Bauerle Ortega y doña Patricia Ferrada Salinas, junto al Administrador Municipal, don Luis Alvarez Ortega y la Secretario Municipal (S), doña Nancy Chávez Peña.

Los temas a tratar según la **convocatoria** son:

- 1.- Pronunciamiento sobre actas anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Entrega de Modificaciones Presupuestarias.
- 4.- Pronunciamiento sobre Asignación de Artículo 45, Ley 19.378.-
- 5.- Pronunciamiento sobre Subvención Municipal.
- 6.- Varios.

El Presidente del Honorable Concejo, saluda a los miembros de la Sala y abre la sesión.

1.- Pronunciamiento sobre actas anteriores.

La Secretario Municipal (S), Nancy Chávez, hace presente que las Actas N°68.

El Presidente consulta si existen observaciones al acta enviada, lo que no acontece.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo el Acta N°68, la que es aprobada por unanimidad.

2.- Correspondencia.

La Secretario Municipal (S) indica que no hay correspondencia.

3.- Entrega de Modificaciones Presupuestarias.

El presidente indica que en las carpetas están las modificaciones presupuestarias. Adjuntas en esta acta con el número **uno, dos y tres.**

4.- Pronunciamiento sobre Asignación de Artículo 45, Ley 19.378.-

La Encargada de Personal del Departamento de Salud, doña Paula Parada, presenta el tema, haciendo entrega de una nómina compuesta de una página, que se agrega a la presente acta con el número **cuatro** y mediante la cual, el Alcalde titular propone el término de asignación municipal del artículo 45 de la Ley N° 19.378 a don Esteban Montero Ortega, kinesiólogo, por los periodos y montos que allí se indican; y se propone la asignación municipal del artículo 45 de la Ley N°

19.378 a doña Gabriela Barros González, enfermera, por los periodos y montos que allí se indican.

Doña Paula Parada, señala que, debido al regreso de doña Gabriela después de su postnatal, a su cargo como Enfermera Encargada del Programa de Postrados, se debe asignar nuevamente el beneficio y poner término a la asignación de don Esteban.

No habiendo más consultas al respecto, se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo la asignación y término de la asignación del artículo 45 Ley 19.378, la que es aprobada por unanimidad.

5.- Pronunciamiento sobre Subvención Municipal.

El Director de Desarrollo Comunitario, don Richard Elgueta hace entrega de un informe de subvención municipal, que se agregan a la presente acta con el número **cinco**, a través de los cuales solicita el pronunciamiento favorable de la siguiente solicitud:

N°	Institución	Objetivo	Monto aprobado
1	Club de Huasos de Paine	Financiamiento para mejoramiento e implementación de Medialuna	\$1.500.000.-

No habiendo más consultas al respecto se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la subvención municipal indicada, la que es aprobada por unanimidad.

6.- Varios.

El Presidente del Concejo extiende la palabra.

El concejal Tiznado aprovecha la instancia para comentar que a veces las ciudades se estigmatizan de una manera no positiva, por diversos motivos y cree que Longaví podría correr esa suerte dada la cantidad de personas en situación de calle, personas en estado de ebriedad, sensación de inseguridad, etc. Escenario que no se había dado antes. Pone como ejemplo, la zona de las pérgolas, que se ha transformado en una zona no segura para los transeúntes. Por lo anterior, sugiere un proyecto de mejoramiento que evite la situación actual de ese lugar.

Acto seguido, el sr. Presidente hace un análisis de la contingencia nacional, económica y sensación de inseguridad que vive el país y los cambios generacionales experimentados.

El concejal Quezada, en su turno, sugiere mejorar el servicio de rayos x dentales, como también la contratación de un profesional para el CESFAM.

Luego, como otro punto, el concejal Quezada, pregunta por los ingresos de recursos por proyectos de Adulto Mayor.

Para finalizar agradece y felicita las compras de los vehículos del depto. de Salud, puesto que se enteró que se estaban gestionando las compras.

La concejala Silva, expone de situación de los baños del SAPU, que son utilizados por personas en situación de calle y que, por ese motivo permanecen sucios. Ante esto, el alcalde responde que son baños públicos y no puede negar el acceso.

El concejal Quezada pregunta por las fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación, pregunta a qué se debe. Ante lo cual, el Jefe DAEM, don Carlos

Verdugo, responde que algunas son fiscalizaciones programadas y otras son por denuncias realizadas por la comunidad escolar.

Luego se produce un análisis sobre las fiscalizaciones y las multas de la superintendencia.

El concejal Sánchez consulta por programas municipales de esterilización de perros, si se llevará a cabo este año. El alcalde, dice que el problema es cultural, porque acá dueño debe hacerse cargo de sus mascotas y no esperar que el municipio realice gestiones.

Acto seguido el sr. Presidente hace un análisis de la contingencia nacional atendiendo a los problemas que como sociedad estamos viviendo, en donde el concejal Quezada concuerda con el Presidente, en cuanto la responsabilidad del cuidado de mascotas debe recaer en sus dueños.

La concejala Ferrada expresa su contento por las medidas que se tomaron para tomar radiografías dentales y pregunta por los plazos de ejecución.

El alcalde realiza una reflexión de lo difícil que es gestionar el departamento de salud, considerando los lineamientos ministeriales, los déficits financieros entre otros aspectos.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 11:46 horas se cierra la sesión.


NANCY CHÁVEZ PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

Longaví, a 11 de octubre de 2022

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Longaví, se permite convocar a Ud., a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **12 de octubre de 2022 a las 11:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 4.- Pronunciamiento sobre Asignación de Artículo 45, Ley 19.378.-
- 5.- Pronunciamiento sobre Subvención Municipal.
- 6.- Varios.

Se despide atentamente,




N. Chávez

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Cristian Menchaca Pinochet, Alcalde de la comuna.
- Sr. Gabriel Tiznado Zurita, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Quezada Villalobos, Concejal de la comuna.
- Sr. Nancy Silva Alvial, Concejala de la comuna.
- Sr. Walter Sánchez Vásquez, Concejal de la comuna.
- Sr. Esteban Bauerle Ortega, Concejal de la comuna.
- Sra. Patricia Ferrada Salinas, Concejala de la comuna.



AGREGADO N° 01
ACTA N° 69 DE

12 OCT. 2022



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 43/2022
FECHA DE ENTREGA : 05 de octubre de 2022

OBS.: Solicitada por Secplan
SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVÍ

VISTOS

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria:
- Compra Container
- Reajuste presupuesto para la ejecución de actividades recreativas DIDECO

Cuenta Presupuestaria	SP	C.C.	Detalle	Ingresos M\$		Gastos M\$	
				Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye
29.04	1	04.02.23	Mobiliario y Otros				
22.01.001	5	03.01.13	Para Personas			2.000	
22.08.999	5	05.32.01	Otros			13.050	
22.01.001	4	05.31.01	Para Personas			4.287	
						2.480	
21.04.004	4	05.23.03	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios				5.000
21.04.004	4	05.12.02	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios				500
21.04.004	4	05.10.01	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios				4.570
21.04.004	4	05.06.01	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios				2.380
21.04.004	4	05.02.01	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios				600
22.08.999	4	05.12.02	Otros				1.287
21.04.004	4	05.24.01	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios				3.000
21.04.004	4	05.18.01	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios				2.480
01.02.004.008	1	03.01.13	Equipamiento Comunal				2.000
TOTAL				0	0	21.817	21.817



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
Alcalde de Longaví

A. WEVAR



AGREGADO N° 02
ACTA N° 69 DE

12 OCT 2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

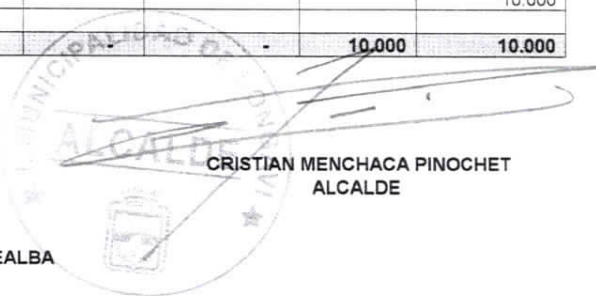
REF.: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longaví, 11 de Octubre

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente a reasignación entre cuentas de los fondos de mantenimiento.

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS AUMENTO M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTO M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
INGRESOS					
GASTOS					
22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLE			10.000	
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES				10.000
TOTALES M\$				10.000	10.000

Atentamente,


CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE

A.WEVAR/C.VERDUGO/A.HERNANDEZ/X.FUENTEALBA



AGREGADO N° 03
 ACTA N° 69 DE 12 DE OCT. 2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION

N° 35

REF.: PRESENTACIÓN SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longaví, 11 de Octubre

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la suplementación presupuestaria correspondiente a mayores ingresos de salas cunas las cuales se destinan a las diferentes partidas de gastos.

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS AUMENTO M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTO M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
INGRESOS					
05-03-004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	9.000			
08-01-002	RECUPERACION ART. 12 LEY N°18.196 Y LEY N°19.117 ART. UNICO	50.000			
GASTOS					
21-03	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO			21.000	
22-04-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA			7.000	
22-04-007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO			6.000	
22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLE			3.000	
29-04-000	MOBILIARIO Y OTROS			21.000	
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS			1.500	
	TOTALES M\$	59.000		59.500	

Atentamente,

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE

A. WEVAR/C. VERDUGO/A. HERNANDEZ/X. FUENTEALBA



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DEPTO. DE SALUD

TERMINO DE ASIGNACION MUNICIPAL ART. 45, LEY 19.378/1995, AÑO 2022

Nº	Nombres	C.I. Nº	Cargo	Unidad	Tipo de Contrato	Periodo de Termino	Monto Mensual Art. 45	Monto Anual Art. 45
1	MONTERO ORTEGA ESTEBAN PATRICIO	18286745-4	Kinesiologo Encargado de Postrados	Cesfam	Plazo fijo	Octubre a Diciembre	150.000	450.000

ASIGNACION MUNICIPAL ART. 45, LEY 19.378/1995, AÑO 2022

Nº	Nombres	C.I. Nº	Cargo	Unidad	Tipo de Contrato	Periodo de Termino	Monto Mensual Art. 45	Monto Anual Art. 45
1	BARROS GONZALEZ GABRIELA	18342099-2	Enfermera Encargado de Postrados	Cesfam	Plazo fijo	Octubre a Diciembre	150.000	450.000



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE



AGREGADO Nº 04
ACTA Nº 01 DE
12 OCT. 2022



AGREGADO N° 05
ACTA N° 69 DE

12 OCT. 2022

INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SP 04/ 050803

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	CLUB DE HUASOS PAINE RUT:65075.443-3	Solicita financiamiento para mejoramiento y implementación de la medialuna	1.500.000	1.500.000
			TOTAL	1.500.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * Que no tiene rendición pendiente





RICHARD ELGUETA ELGUETA
DIRECTOR DIDECO

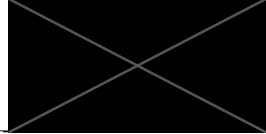
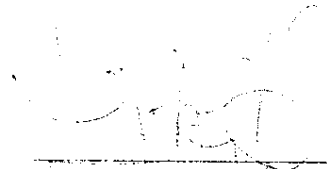


CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

P. González.-
LONGAVI, 11 de octubre de 2022

OIRS

N° OIRS	6023
Rut	
Nombres	FREDERIC VILLOUTA TORRES
Domicilio	
Telefono	
Correo	
Materia	SECRETARIO CLUB DE HUASOS PAINE SOLICITA SUBVENCION \$1.500.000 PARA MEJORAMIENTO Y IMPLEMENTACION DEL PISO DE LA MEDIALUNA. ADJUNTA CARTA.
Tipo de Solicitud	Solicitud
Medio de respuesta	Teléfono
Fecha	03-10-2022 10:51:01



FIRMA

FREDERIC VILLOUTA TORRES

CLUB DE HUASOS PAINE

Paine, 3 de Octubre 2022.

De: Oscar Retamal Faundez Presidente del Club Paine

Para: Sr Alcalde de la I. Municipalidad de Longaví. Don Cristian Menchaca Pinochet

El Presidente del Club De Huasos Paine junto a su directiva y socios saludan atte. al Sr Alcalde Don Cristian Menchaca Pinochet y le expresa los mejores deseos en su gestión por el bien de la comuna y el país .

Informamos a usted que el motivo de esta carta es para solicitar una subvención para arreglos en nuestra medialuna ya que por errores nuestros en rendición del año 2018 nos vimos en la obligación de devolver casi la totalidad de dicha subvención y de esa fecha no hemos podido acceder a ninguna otra ; En paralelo lo anterior señalar que a consecuencias de la pandemia en curso no se ha podido generar nuevos ingresos económicos lo que nos ha llevado a carecer pocos recursos en favor de la media luna.

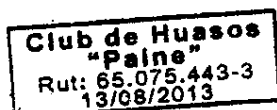
La subvención solicitada es de \$1.500.000 que se ocupará para mejoramiento de piso de la media luna e implementación de esta, durante este periodo, el recinto se ha visto fuertemente afectado sin poder hacer uso de las instalaciones viéndonos en la obligación de realizar nuestro rodeo en otra localidad.

Sin otro particular.

Esperando buena acogida quedo atento a sus comentarios.

Me despido Atte.

Saludos cordiales.



Oscar Retamal Faundez

Presidente club Paine



REPUBLICA DE CHILE



500472244010

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 11-10-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

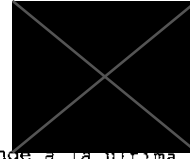
INSCRIPCIÓN : N°271474 con fecha 21-08-2013.
NOMBRE PJ : CLUB DE HUASOS PAINE
DOMICILIO : PC N°157 PAINE
LONGAVÍ
REGION DEL MAULE
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 21-08-2013
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 10-06-2022
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	OSCAR HERNAN RETAMAL FAUNDEZ
SECRETARIO	FREDERIC ESTEBAN VILLOUTA TORRES
TESORERO	JORGE ANTONIO NAVARRETE PULGAR
1er DIRECTOR	FRANCISCO ANTONIO NAVARRETE ALVEAR
2do DIRECTOR	EFRAIN ANTONIO BRAVO FLORES
3er DIRECTOR	JORGE ABELARDO SAN MARTIN AGURTO

R.U.N.



La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 10-06-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 11 Octubre 2022, 09:06.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada




Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DE HUASOS PAINE**, RUT **65.075.443-3**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **18/02/2016**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: OSCAR HERNAN RETAMAL FAUNDEZ
RUT del Representante Legal	: 
Nombre de la Institución	: CLUB DE HUASOS PAINE
RUT de la Institución	: 65.075.443-3
Fecha de emisión del certificado	: 11/10/2022

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 1108
Fecha: 11/10/2022
Glosa: CLUB DE HUASOS PAINE
Rut/Nombre: 65.075.443 - 3 / CLUB DE HUASOS PAINE
Preob./Oblig.:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
	2152401004	Organizaciones Comunitarias						
4	Programas Social	050803	1.500.000	39.000.000	32.791.500	6.208.500	4.040.000	2.168.500
TOTALES:			1.500.000					

EMITIDO POR GPARRA : german enrique parra osorio

AUTORIZADO POR